

CAMPAÑA “CONTRATOS A DISTANCIA Y FUERA DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL: CONOCE TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR”

- La Unión de Consumidores de Málaga lanza una campaña formativa para informar sobre la normativa que regula los contratos a distancia y fuera del establecimiento mercantil
- Campaña subvencionada por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento de Málaga

Málaga, 3 de julio de 2025. El **objetivo** de esta campaña formativa es **informar** a las personas consumidoras sobre sus derechos en el sector de los contratos de un bien o servicio a distancia o fuera del establecimiento mercantil, aportando las claves que los diferencian y en qué consiste el **derecho de desistimiento**

.

En la Unión de Consumidores de Málaga sabemos que un consumidor formado es menos vulnerable ante situaciones en las que sus derechos no son respetados, pues son capaces de detectar el incumplimiento y ejercer una defensa correcta. Así, nuestras campañas formativas tienen el **doble propósito** de formar sobre las claves en la materia, los procedimientos de reclamación disponibles, además de **concienciar** a los consumidores de la necesidad de implicarse y mostrar un **ejercicio activo** de sus **derechos**

.

La campaña tratará sobre los **derechos de las personas consumidoras** a la hora de realizar un contrato a distancia o fuera del establecimiento mercantil, muy frecuentes en la época actual en la que muchas contrataciones y compras se realizan a distancia. En estas situaciones entra en el terreno de juego el importante

derecho de desistimiento,

que consiste en la facultad que tiene el consumidor para desistir un contrato sin asumir ninguna penalización. En esta campaña explicamos los plazos en los que se debe ejercer este derecho y cómo tramitarlo. Además de las condiciones de las llamadas telefónicas y las visitas comerciales.

La campaña se compone de un **taller formativo** telemático y **tres videos** que resumen los aspectos más relevantes sobre la materia disponible en nuestro canal de

Youtube

y redes sociales.

La difusión de material audiovisual será clave para aquellas personas consumidoras que no hayan podido participar en el taller, ya que tendrán acceso a la formación cuando lo necesiten, por lo que no se acotará ni geográfica ni espacialmente la disponibilidad de la información facilitada.

El taller telemático tendrá lugar el viernes **11 de julio** a las **11:00h** a través del siguiente enlace:

[com/zvq-vggy-xtz](https://meet.google.com/zvq-vggy-xtz)

<https://meet.google.com/zvq-vggy-xtz>

Las personas que no cuenten con los conocimientos y/o herramientas necesarias para participar por esta vía, pueden contactarnos con antelación para que le facilitemos el acceso presencial.

En cuanto a los videos explicativos, estos son accesibles clicando en el hipervínculo:

- VIDEO 1: <https://youtu.be/1gRI6HJYcYQ>
- VIDEO 2: https://youtu.be/N_o8gikx1bg
- VIDEO 3: <https://youtu.be/6BZVCHw8vc0>

La Unión de Consumidores de Málaga queda a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)